

# UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA



**Facultad de Investigación y Desarrollos Educativos**

Trabajo Final de la Carrera de Profesorado Universitario para la Educación  
Secundaria y Superior.

Titulo: *El aula como ámbito de prevención del Grooming en los adolescentes*

Alumna: Erica Yasmina Baez Lacasta

Sede: Ituzaingó

Marzo 2021.

## RESUMEN

Este trabajo tratará de responder si existe la necesidad de abordar como docentes y desde el ámbito del aula, uno de los peligros a los cuales se encuentran expuestos actualmente los adolescentes en el ámbito cibernético: el grooming.

Se definirá primero al adolescente, en cuanto a su etapa evolutiva y sus principales debilidades en la formación de su personalidad en esta etapa.

Luego, se profundizará sobre la cibercomunicación y las diferencias generacionales existentes actualmente en el ámbito online entre adultos y menores, así como también se hará hincapié en el contexto actual: conexión casi ilimitada, y un dispositivo a libre demanda de los adolescentes para comunicarse con sus pares.

Siendo que todas las actividades sociales y escolares, durante la pandemia y hasta este momento fueron realizadas de manera online y el único medio de comunicación entre los adolescentes fue a través de distintas redes sociales, surge el cuestionamiento sobre si son conscientes de los peligros a los cuales se hallan expuestos ante la posibilidad de interactuar en las redes sociales con desconocidos o conocidos virtuales.

A continuación, se hará referencia a la legislación actual vigente en nuestro país, la definición de este delito y su pena, describiendo también qué medidas de prevención pueden tomar adultos y docentes para advertirlo.

En el trabajo de campo, por medio de una encuesta a adolescentes de una escuela de Ituzaingó, se intentará averiguar si tienen conocimiento sobre este delito, y si en sus hábitos comunicacionales, se hallan expuestos a ser víctimas de Grooming.

A través de encuestas a una docente del nivel secundario y a una psicóloga con 20 años de experiencia con menores y adolescentes en consultorio y en el poder

judicial, se pretenderá obtener información para responder a la pregunta generadora del presente trabajo.

PALABRAS CLAVE: Grooming – Adolescentes – Prevención – Internet – Redes sociales

## Contenido

|                                                        |           |
|--------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                               | <b>5</b>  |
| <b>CAPÍTULO 1: LOS ADOLESCENTES .....</b>              | <b>7</b>  |
| <b>CAPÍTULO 2: ADOLESCENTES E INTERNET .....</b>       | <b>10</b> |
| Internet en la vida cotidiana .....                    | 10        |
| Internet en la vida de los adolescentes .....          | 11        |
| Comunicación y ciber-comunicación.....                 | 13        |
| Redes sociales .....                                   | 14        |
| Identidad adolescente y redes sociales .....           | 15        |
| Fenómeno Pandemia.....                                 | 16        |
| <b>CAPÍTULO 3: RIESGOS PARA LOS ADOLESCENTES .....</b> | <b>18</b> |
| <b>CAPÍTULO 4 – GROOMING.....</b>                      | <b>20</b> |
| Legislación nacional .....                             | 20        |
| <b>CAPÍTULO 5 – ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN .....</b>    | <b>23</b> |
| FAMILIA.....                                           | 23        |
| EDUCADORES .....                                       | 24        |
| <b>CAPITULO 6 - TRABAJO DE CAMPO.....</b>              | <b>26</b> |
| <b>CONCLUSIÓN.....</b>                                 | <b>30</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>                               | <b>32</b> |

## INTRODUCCIÓN

El descubrimiento y desarrollo de nuevas tecnologías (Tecnologías de la Información y de la Comunicación - TIC), principalmente internet, han producido auténticas revoluciones para todo el mundo, generando innumerables beneficios.

La mejora del acceso a la información que suponen estos avances tecnológicos, modifican las relaciones interpersonales tanto en adultos como en niños, ya que el acceso a Internet muchas veces es público y gratis, con cualquier dispositivo y en muchos lugares, permitiendo un acceso ilimitado y masivo.

La multiplicidad de canales, permite a toda la población disfrutar de nuevos productos y servicios, realizar compras a través de internet, recuperar el contacto con antiguos amigos o familiares que se encuentran en otro continente, y establecer nuevos vínculos.

Así, el contacto cibernético forma parte de la vida cotidiana de los niños y adolescentes que interactúan diariamente entre sí, a través de redes sociales, correo electrónico, chats y juegos online. De hecho, son ellos los que están a la vanguardia de las innovaciones tecnológicas.

Pero al igual que en otros aspectos, resulta necesario aprender cómo utilizar estas herramientas, ya que al poder tener contacto fácilmente con personas que resultan desconocidas, puede conllevar a situaciones de riesgo que son imprevistas.

En el caso de los niños y adolescentes, el riesgo es mayor, ya que por tratarse de personas que se encuentran transitando la formación de su personalidad, en la mayoría de las ocasiones, aún no cuentan con las defensas psicológicas ni los recursos emocionales necesarios para detectar, defenderse y/o actuar ante su exposición a una situación compleja.

Estas ventajas, también alcanzan a los delincuentes, ya que internet les permite realizar actos delictivos a distancia, utilizando identidades falsas, navegación anónima y otros tipos de artimañas, con el fin de ocultar su identidad.

Esto implica que, desde la aparición de Internet, han surgido también nuevos peligros para los usuarios de este recurso. Así, nuevas conductas ilícitas merecen un marco normativo penal que antes no estaban consideradas en nuestra legislación.

Un delito que comienza a través del contacto “online” con menores de edad y que representa un verdadero reto para las autoridades de los diferentes países del mundo, es el grooming.

Muchos países del mundo han tenido que adaptar sus legislaciones a estos nuevos ilícitos, capacitar a las fuerzas de seguridad en la investigación de delitos tecnológicos y formar al poder judicial en este tipo de delitos.

Ahora bien, también debemos poner el enfoque en el ámbito de la educación, ya que estas nuevas prácticas son transversales e impactan en todos los ámbitos de la vida de los niños y adolescentes.

Considerando la exposición y el peligro en el cual se encuentran inmersos los adolescentes, este estudio pretende contestar la siguiente pregunta, dirigida a todos los docentes:

***¿Es necesario abordar el grooming desde el aula?***

## CAPÍTULO 1: LOS ADOLESCENTES

Para comenzar este trabajo, debemos definir a los “adolescentes” y sus características. Cuáles son los procesos que atraviesan en esta etapa y qué es lo que los hace ser más vulnerables en este momento de la vida.

La psicoanalista argentina Arminda Aberastury, reconociendo esta vulnerabilidad e incertidumbre que lideran la vida del adolescente, afirma que *“El adolescente no sólo debe enfrentar el mundo de los adultos para lo cual no está del todo preparado, sino que además debe desprenderse de su mundo infantil en el cual y con el cual, en la evolución normal, vivía cómoda y placenteramente, en relación de dependencia, con necesidades básicas satisfechas y roles claramente establecidos”*<sup>1</sup>.

La autora detalla que en esta etapa se realizan tres duelos principales<sup>2</sup>:

1. Duelo por el cuerpo infantil perdido. Ante el cambio físico que se manifiesta en esta etapa, el sujeto es un mero espectador de los cambios que se dan en su organismo.
2. Duelo por el rol y la identidad infantiles. En este duelo, se dan dos cosas: la obligación de renunciar a la dependencia y la obligación a aceptar nuevas responsabilidades.
3. Duelo por los padres de la infancia. Aquellos padres, quienes eran su refugio y donde buscaba protección en su niñez. La pérdida de la idealización de esa imagen, suele conllevar un desamparo para el adolescente.

---

<sup>1</sup> Arminda Aberastury y Mauricio Knobel. *La adolescencia normal*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1974, p. 10.

<sup>2</sup> Arminda Aberastury. *El mundo del adolescente*. Montevideo, Revista Uruguaya de Psicoanálisis. 1959.

Así, Knobel expone: “En virtud de la crisis esencial de la adolescencia, esta edad es la más apta para sufrir los impactos de una realidad frustrante”<sup>3</sup>.

Aberastury describe: “Es un período de contradicciones, confuso, ambivalente, doloroso, caracterizado por fricciones con el medio familiar y social”

En resumen, la adolescencia es una etapa repleta de trastornos, un camino lleno de transiciones para llegar a la adultez. Y es por ello que en este período es donde los sujetos son más vulnerables y cuando es necesario un mayor cuidado. Ya que son “grandes” para determinadas cosas, pero aún no tienen la madurez intelectual necesaria de detectar el peligro y consecuencias que pueden tener determinadas situaciones.

El adolescente está en búsqueda de una nueva identidad, ya que perdió la del niño que era, y eso conlleva a realizar una nueva construcción. A esto, se le suma la presión social de tener que elegir una vocación, un proyecto de vida, forjar nuevas creencias y valores, que le sean propios.

Aberastury concluye: “Sólo cuando su madurez biológica está acompañada por una madurez efectiva e intelectual que le permita su entrada en el mundo del adulto, estará equipado de un sistema de valores, de una ideología que confronta con la de su medio y donde el rechazo a determinadas situaciones se cumple en una crítica constructiva”<sup>4</sup>.

Es por todos durante todo el proceso de cambios, conllevan una dosis de rebeldía y transgresión, enfrentamientos con sus propios padres, produciendo ruptura de lazos familiares. En consecuencia, es muy importante para el joven, contar con un grupo de pertenencia, que lo apoye y lo apruebe.

---

<sup>3</sup> Mauricio Knobel. *Psicología de la adolescencia*. La Plata, Revista de la Universidad de La Plata. 1962, p. 16.

<sup>4</sup> Arminda Aberastury y Mauricio Knobel. *La adolescencia normal*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1974

Sobre este tema, Alfredo Fierro hace referencia a lo importante que es para el adolescente, relacionarse con personas de su edad: “El grupo pasa a constituir ahora la institución socializadora por antonomasia, la fuente principal de donde el adolescente recaba su estatus y su autoconcepto”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Alfredo Fierro et al. *Adolescencia, Madurez y Senectud*. Madrid, Editorial Alianza, 1991. p. 124.

## CAPÍTULO 2: ADOLESCENTES E INTERNET

### Internet en la vida cotidiana

La influencia de Internet en la vida cotidiana, se modificó con la llegada de determinados adelantos tecnológicos que transformaron la forma de interacción entre el usuario y los contenidos subidos online.

En su libro “El imperio digital”, Leandro Zanoni explica que “Internet nació como un medio vertical, donde los tradicionales dueños del contenido hacían accesible al resto, pasivo, su información, conocimiento o esparcimiento”<sup>6</sup>

Antes, el usuario tomaba la información que le interesaba. Ahora, la participación activa y el intercambio de información, son materias primas.

Este cambio significativo surgió con la “Web 2.0”, término utilizado para hacer referencia a los sitios web que se sustentan con la participación de los usuarios.

“En la Web 2.0 el usuario abandona su rol pasivo frente a los contenidos y se lanza a la red para aportar y compartir lo propio”

Es decir, que los internautas son los encargados de generar contenidos libremente. Esto se hace desde cualquier lugar, en cualquier momento y a través de cualquier dispositivo conectado a Internet. Hoy los usuarios han dejado de ser espectadores de la web, para ser los productores, editores y autores de contenidos.

Así, las redes sociales adquirieron popularidad y propulsaron el avance de esta innovadora forma de promover y transmitir contenidos online. Hoy, *Facebook*, *Twitter*, *Youtube*, *Instagram*, entre otras tantas que existen actualmente, son los sitios “populares” donde los adolescentes especialmente adquieren popularidad y

---

<sup>6</sup> Leandro Zanoni, *El imperio digital*, Buenos Aires, Ediciones B, 2008, p. 13

contribuyen al avance de esta nueva forma de producir y consumir contenidos online.

### **Internet en la vida de los adolescentes**

Desde la década del 90, el uso de Internet por parte de los menores comenzó un proceso cultural de masividad en nuestro país; hubo muchas voces en contra, había padres y educadores que la consideraba opuesta a una buena formación, pero lejos de lograr lo que así opinaban, alejar a los menores de su uso; la velocidad con que se impuso al pasar de la pc al teléfono; los progresos por las funciones que permitía realizar para facilitar el mundo del trabajo; el valor de la conectividad como la posibilidad de acceder a cualquier conocimiento de forma inmediata; llevando también la inmediatez a la vida social; borró la idea de que fuese inapropiada para la formación.

Como todo progreso cultural, el progreso de internet para modificar la vida de los hombres y volverse necesaria le dio entidad universal; la planteada globalización económica, se volvió también cultural y social; y a la vez nos vuelve capaces de anular las distancias para comprender realidades lejanas diferentes.

El medio online es el territorio de los más jóvenes, y se consolida como un elemento imprescindible con innumerables ventajas, pero también con situaciones de riesgo potencial para el desarrollo psicosocial de aquellos menores y/o adolescentes que están en proceso de construcción de su identidad. No sólo se presentan contenidos impropios de fácil y rápido acceso, sino que además es un ambiente apto para interacciones sociales dañinas.

En este contexto, los adolescentes son los protagonistas de este escenario, ya que son quienes incorporan las innovaciones tecnológicas con mayor velocidad. Resulta imposible pensar en un adolescente sin considerar la preponderancia que tiene en su vida cotidiana el uso de la tecnología y la conexión con otros a través de medios virtuales o el uso del celular.

Urresti manifiesta que: “Las generaciones jóvenes son las primeras que adoptan las innovaciones tecnológicas vinculadas con la informática y las nuevas comunicaciones, funcionando simultáneamente como pioneros y difusores”<sup>7</sup>

La diferencia entre los adolescentes de esta generación con los adultos, es que los primeros manejan las nuevas tecnologías sin temor, se permiten el error, a diferencia de sus padres que no se animan.

También es necesario destacar que, hoy en día, el acceso a Internet y a nuevas tecnologías es más sencillo para los menores debido a varios factores:

- Los dispositivos son más económicos que hace varios años atrás.
- El uso de la tecnología está incluido en los programas educativos de las escuelas.
- Los dispositivos son de manejo intuitivo y natural para ellos.
- El acceso a internet, es libre y gratuito en la mayoría de los lugares públicos.

Es por ello que, penetran tanto en las formas de comunicarse como en el resto de los ámbitos de su vida: estudiar, jugar, hacer nuevas amistades.

Urresti, siguiendo la misma línea, afirma que “aquello que para las generaciones anteriores es novedad, imposición externa, obstáculo, presión para adaptarse, para las generaciones más jóvenes es un dato más de su existencia cotidiana, una realidad tan naturalizada y aceptada que no merece siquiera la interrogación y menos aún la crítica”<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Marcelo Urresti, *Ciberculturas juveniles*, Buenos Aires, La Crujía, 2008, p.29.

<sup>8</sup> Marcelo Urresti, *Ciberculturas juveniles*, Buenos Aires, La Crujía, 2008, p. 14.

En este marco, se da entre los adolescentes una interesante destreza. Aquella denominada “multitasking” o “múltiples tareas”, es decir que están acostumbrados a realizar simultáneamente diversas tareas. Por ejemplo, mirar televisión, usar la computadora, escuchar música y estudiar al mismo tiempo.

Rubinstein afirma que: “La web, la telefonía celular y los videojuegos, son una marca de identidad generacional”<sup>8</sup>.

Es por estas razones que, quienes manejan herramientas tecnológicas desde que tienen uso de razón (los denominados “nativos digitales”) muchas veces son los que transmiten conocimientos a los adultos sobre esta, enseñando y educando a sus padres en esta área.

Así, el “*ciber-conocimiento*” se transfiere entre miembros de una misma generación y es favorecido por el mercado y los medios de comunicación, no de una generación anterior a otra posterior.<sup>8</sup>

## **Comunicación y ciber-comunicación**

Para comprender el significado de la palabra “cibercomunicación” y los elementos asociados a ella, es necesario repasar la definición del concepto de comunicación:

Para Pichon Riviere “La comunicación es la interacción de las personas que entran en ella como sujetos. No sólo se trata del influjo de un sujeto en otro, sino de la interacción. Para la comunicación se necesita como mínimo dos personas, cada una de la cuales actúa como sujeto”<sup>9</sup>

En su obra Watzlawick, Beavin, Jackson afirman que esta interacción comprende a toda conducta y no solamente el lenguaje: “toda conducta y no sólo el

---

<sup>9</sup> E. Pichón. Riviere: «El proceso grupal de psicoanálisis a la psicología social» pag.89

habla, es comunicación, y toda comunicación, incluso los indicios comunicacionales de contextos impersonales, afectan la conducta”<sup>10</sup>.

La cibercomunicación se define como el “proceso de la comunicación **mediatizado** a través de internet, y a través de las redes sociales en general”. Su origen yace en un contexto denominado cibercultura (“cultura nacida de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en medios masivos como internet. Cultura de polaridades, de opuestos, de ventajas y desventajas, de libertad absoluta, anonimato, ciberdelitos; constituida por ciberciudadanos con derechos y obligaciones” <sup>13</sup>.

Según lo que se ha visto, se puede plantear que lo transmitido a través del ciberespacio y de las redes sociales en general, cumple con los criterios del concepto clásico de comunicación y de sus postulados, pero se agrega un elemento nuevo (objeto tecnológico) que ejerce una función de mediatizador entre las personas<sup>11</sup>.

## Redes sociales

Antes de la llegada de Internet, la computadora y los dispositivos móviles a la vida cotidiana de las familias, el espacio público a través del cual los adolescentes se contactaban con otros adolescentes y conocían nuevos amigos, eran lugares como una fiesta, reunión o club. Al pasar los años, el “espacio público” se fue trasladando a las esferas online, terminando de establecer un “nuevo espacio público”<sup>12</sup>.

Actualmente, es a través de las redes sociales, donde los jóvenes comparten sus vivencias, expresan sentimientos, suben fotos, se relacionan con otros, opinan

---

<sup>10</sup> Watzlawick, P., Bavelas, J. B., & Jackson, D. D. (2011). *Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas*. Herder Editorial.

<sup>11</sup> Arab, L. E., & Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, Vol. 26

<sup>12</sup> Jean Marc Ferry, et al. *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa, 1992. Págs. 3-4.

y hasta conocen gente nueva, dejando de lado casi por completo los antiguos espacios de encuentro.

Posiblemente una de las características más notorias de las redes sociales es la posibilidad de subir fotografías para que sean visualizadas por los contactos del usuario, o bien de manera pública. Para el usuario, no existen límites a la hora de subir contenidos a su sitio. Además, es posible etiquetar a otras personas, intercambiar comentarios y enviar mensajes.

Esta libertad y “democracia” virtual que otorgan las redes sociales a los usuarios a la hora de expresarse, favoreció su crecimiento y popularidad en el mundo.

### **Identidad adolescente y redes sociales <sup>13</sup>**

Ya hemos reconocido que la construcción de la identidad adolescente es un aspecto principal en su desarrollo y que su fin llega cuando se logra la configuración de una personalidad sólida y estable. Esto conlleva un proceso, cuyo fin es alcanzar solidez, un sentimiento de seguridad respecto a quienes son, quienes quieren ser y un sentido de intimidad a través del desarrollo de la sexualidad.

En las redes sociales, cada joven elaborará estrategias que beneficiarán el proceso de construcción de su identidad (como por ejemplo el autocontrol, actividades saludables y otras alternativas offline) o la obstaculizarán (evitar el control parental, la normalización y legitimación del uso abusivo de las redes, entre otras).

Esta libertad para explorar y expresar distintos aspectos de la identidad que generan los medios digitales, hacen que los individuos puedan crear diversas

---

<sup>13</sup> Arab, L. E., & Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, Vol. 26(1).

identidades y que puedan generar experiencias interpersonales enriquecedoras o constructivas.

Otro aspecto a tener en cuenta, es la imposibilidad que tienen algunos adolescentes para diferenciar el contenido público del privado, no logrando poder evitar exponerse o verse inmersos en situaciones que les puedan generar conflictos y daños, con serios riesgos para su salud física y mental.

El uso y abuso de las redes sociales en los jóvenes, se da por su vulnerabilidad, por sus procesos neuropsicobiológicos y sociales. Es por ello que estos nuevos estilos de comunicación y conexión permanente, pueden derivar en efectos negativos.

### **Fenómeno Pandemia**

El fenómeno pandemia que estamos viviendo, convirtió a la comunicación online en indispensable; y la mayoría de quienes antes la rechazaban, hoy dependen de ella para hacer su trabajo.

Lo que estamos viviendo es una etapa de adaptación de contenidos educativos al mundo real; porque en el mundo real está en la red; y a través de ella se puede ver el mundo. Y como el mundo real es el objeto de estudio de la ciencia, no puede quedar fuera de la educación; porque sin este método de exploración; trabajo; comunicación, no podremos formar futuros ciudadanos con los elementos para desempeñarse en su vida futura.

La frase que se repetía continuamente en relación a la educación de los chicos sobre “menos pantallas” ya es anticuada, hoy debemos hablar de “mejores pantallas”.

Nuestra tarea en el área didáctica será habilitarnos a nosotros mismos para utilizar todos los beneficios pedagógicos que brinda esta nueva plataforma de

comunicación y aprendizaje; y ayudar a los alumnos a aprender a usarla en su beneficio, comprendiendo todos los aspectos positivos que tiene y todos los negativos para neutralizarlos.

### CAPÍTULO 3: RIESGOS PARA LOS ADOLESCENTES

Aparte de los efectos negativos vinculados con el desarrollo de la personalidad, del proceso de aprendizaje, este alto nivel de exposición deseada y no deseada a pornografía en usuarios de internet y una mayor exposición en individuos con características emocionales vulnerables.

La ventaja generacional que se da en esta materia en relación a los adolescentes con otras generaciones es otro de los aspectos a tener en cuenta. Esto favorece el riesgo de uso y una exposición mayor, ya que los padres no cuentan con suficientes estrategias para un monitoreo sobre la navegación y utilización de tecnología de forma segura.

En función de ello, resulta imprescindible que los adultos se capaciten y aprendan todo lo relativo a Internet, para poder realizar un acompañamiento a sus hijos, especialmente en la etapa de la adolescencia.

La existencia de anonimato que dan las redes sociales, facilita el falseamiento de identidad, el exhibicionismo, agresividad, entre otras cosas negativas. La masividad en la comunicación en línea entre adolescentes ha provocado preocupación por distintos riesgos relacionados con amistades y con extraños y en el incremento de la posibilidad de ser víctima de los peligros existentes. En este trabajo se aborda uno de los tantos peligros a los que están expuestos los adolescentes: el grooming.

Esto conlleva ineludiblemente, a reflexionar sobre los riesgos y las oportunidades de esta nueva manera de vinculación en línea<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Arab, L. E., & Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, Vol. 26(1).

Las tecnologías de la información y de la comunicación, circunstancialmente, pueden afectar especialmente a los adolescentes, transformándose en un fin y no en un medio. En algunas ocasiones, son el instrumento prioritario de placer del adolescente. Las redes sociales contribuyen a crear una falsa identidad y apartarlo del contacto personal o distorsionar el mundo real (Becoña, 2006).

Millones de individuos, especialmente adolescentes y jóvenes, incorporan a su vida cotidiana las nuevas tecnologías e internet, en sus vínculos personales y comunicaciones.

La presencia de los menores en Internet, y sobre todo en programas de mensajería instantánea y redes sociales, juegos online, etc. han trasladado el acoso al ámbito virtual.

Es por ello, que hay que afrontar este tema, para que los menores hagan un buen uso de los recursos que tienen disponibles, para que aprendan a acceder a la información, comprobar contenidos, y elaborar sus propias conclusiones.

Alertar sobre los riesgos existentes en internet, resulta indispensable para minimizar la vulnerabilidad de los jóvenes ante estas situaciones.

Concientizar a niños y jóvenes sobre las oportunidades educativas y comunicativas que existen es muy importante, pero sin omitir los riesgos que también pueden conllevar a través de un uso inadecuado (ciberbullying, grooming, sexting, etc).

## CAPÍTULO 4 – GROOMING

La definición de grooming la encontramos en la página oficial [www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar) en donde se define a este delito como: *acción deliberada de un adulto, varón o mujer, de acosar sexualmente a una niña, niño o adolescente a través de un medio digital que permita la interacción entre dos o más personas, como por ejemplo redes sociales, correo electrónico, mensajes de texto, sitios de chat o juegos en línea.*

Los adultos suelen construir perfiles falsos, haciéndose pasar por un par del niño o adolescente buscando conseguir la confianza del menor, forjar una amistad y poder así llegar al acoso.

### Legislación y acciones de Organismos Internacionales

El Grooming como delito en contra de los Derechos de los niños y adolescentes, es reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Declaración de Ginebra sobre los derechos de los niños, en los pactos de Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, La Convención Americana de Derechos Humanos y el Pacto de San José de Costa Rica; La Convención de los Derechos del niño de UNICEF; la Convención Internacional de los derechos del Niño.

### **Legislación nacional**

En nuestro país, este tipo de acción es un delito penado por la ley. Así, luego de incorporar este delito en el Código Penal Argentino a través de la Ley 26.904 en el año 2013, el Estado ha demostrado su rol y presencia a través de la legislación. Sin embargo, el código penal se limita a definir el delito de Grooming pero la pena correspondiente es baja, de hecho es un delito excarcelable.

**“Artículo 131:** *Será penado con prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años el que, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma.*”

En los textos citados se establece con claridad la responsabilidad de los organismos internacionales y nacionales de proteger a los niños, niñas y adolescentes de ser víctimas del delito de grooming.

En nuestro país, todos los días 13 de noviembre, se conmemora el “día nacional de lucha contra el grooming, ciberacoso o acoso de menores por Internet, porque esa fecha, en el año 2013 se sancionó la Ley N° 26.904 conocida como la “Ley Mica Ortega”.

Así llamada por la primera condena en el país fue un caso de grooming seguido de muerte. La víctima, Micaela Ortega, de 12 años de edad, fue encontrada en mayo del año 2016, en un descampado en Bahía Blanca; después de ser citada por el asesino, quien la engañó al contactarla bajo un perfil falso, por la red social Facebook. Los investigadores encontraron al culpable luego de determinar que se hizo pasar por una chica de la misma edad.<sup>15</sup>

El gobierno Nacional, en su página oficial<sup>16</sup> presenta pautas a seguir al conocer estos delitos, orientado a niñas, niños y adolescentes, a padres y a docentes. Y pone a disposición una línea de denuncia :102.

Siendo este tipo de delitos cada vez más comunes, y habiéndose registrado un incremento de más del 30% en el registro de las denuncias por Grooming en nuestro país durante la cuarentena<sup>17</sup>, resulta de vital importancia una reforma legislativa, la

---

<sup>15</sup> <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2017/10/19/caso-micaela-ortega-primera-condena-en-argentina-por-un-caso-de-grooming-seguido-de-muerte/>

<sup>16</sup> [Grooming | Argentina.gob.ar](https://grooming.gob.ar/)

<sup>17</sup> <https://www.infobae.com/sociedad/2020/12/16/el-gobierno-promulgo-la-creacion-del-programa-nacional-de-prevencion-del-grooming/>

cual deberá abordar de manera más profunda las características de estos tipos de delitos, y darla la gravedad que realmente tiene.

En diciembre del año pasado, el Gobierno, en sintonía con lo planteado creo el Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o ciberacoso contra niñas, niños y adolescentes<sup>18</sup>.

Hoy en día, considerando el contexto actual, la poca información que existe sobre este delito, la pena mínima con la cual es castigado el autor y la alta exposición de todos los chicos a este tipo de acciones, consideramos necesario reafirmar el diálogo con los menores y prepararlos en todos los ámbitos para que puedan prevenir estas situaciones.

---

<sup>18</sup> A través de la Ley Nacional N° 27.590.

## CAPÍTULO 5 – ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

Existe una doble responsabilidad para los jóvenes y los adultos: los jóvenes deben enseñar a sus padres sobre la utilización de las nuevas tecnologías, lenguaje, accesos, etc y los adultos, a su vez, deben educar a los menores para que las usen en su justa medida, informando de los potenciales riesgos sobre su errónea utilización.<sup>19</sup>

Es trabajo de padres y de educadores, ayudar a los adolescentes a desenvolverse, a comunicarse de manera personal (Ramón-Cortés, 2010).

A continuación, se exponen algunos consejos de prevención para el uso general del Internet destinados a la familia y educadores.<sup>20</sup>

### FAMILIA

- a. Estar al día y actualizarse en lo relativo a Internet y las nuevas tecnologías.
- b. Pactar y limitar horarios para el uso de dispositivos e internet, tareas escolares y ocio.
- c. Enseñar a los menores a desarrollar un pensamiento crítico con el contenido en las redes, así como también un uso responsable de las herramientas tecnológicas.
- d. Fomentar la relación personal del menor con sus pares.

---

<sup>19</sup> Echeburúa, E., & De Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías ya las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22(2), 91-96.

<sup>20</sup> <https://www.argentinacibersegura.org/noalgrooming/index>

- e. Promover el diálogo y generar confianza con los menores para que acuda a la familia cuando detecta algo raro en Internet.
- f. Utilizar filtros de control parental.
- g. Compartir tiempo con el menor mientras está conectado a Internet.
- h. Explicar en qué consiste la privacidad, los datos privados y lo que no deben enviar a otros usuarios vía online.
- i. Promover el deporte y la recreación al aire libre.
- j. Fomentar otras actividades como la lectura, el cine, teatro y otras expresiones culturales.

## **EDUCADORES**

- a. Registrar el tiempo que utilizan internet o dispositivos durante la clase.
- b. Fomentar el pensamiento crítico sobre los datos o noticias que se divulgan en Internet, filtrar y analizar la calidad de la información.
- c. Enseñar a navegar de manera segura, accediendo a contenidos adecuados.
- d. Alertar sobre los riesgos del contacto con desconocidos.
- e. Señalar la importancia del derecho a la privacidad e intimidad.
- f. Fomentar y crear espacios de diálogos en clase para los alumnos puedan debatir y expresar sus inquietudes sobre los temas de interés.

- g. Trabajar los temas de interés y aquellos que representan un mayor riesgo para los jóvenes.

## CAPITULO 6 - TRABAJO DE CAMPO

Se utilizaron dos tipos de técnicas de investigación para poder llegar a una conclusión:

- Entrevista. Se realizó un diálogo con un experto en la materia y los adolescentes sobre el objeto de estudio de la presente investigación. Se transcriben a continuación fragmentos de la información obtenida.
- Encuesta. A través de la plataforma Google forms. La encuesta realizada fue a través de un interrogatorio estructurado, con preguntas cerradas y opciones de respuestas. El grupo poblacional al cual estuvo dirigida fue de adolescentes de colegio privado de Ituzaingó (15-16 años).

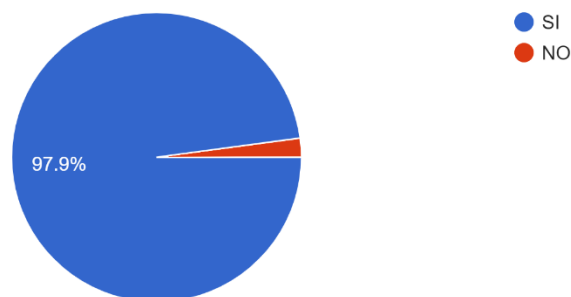
En ambas técnicas, es de vital importancia que las preguntas sean claras, para que tanto el entrevistado, como aquellos que responden la encuesta, puedan comprender los interrogantes a la hora de responder.

A continuación se transcriben las realizadas para esta tesis.

### ENCUESTA - Resultados

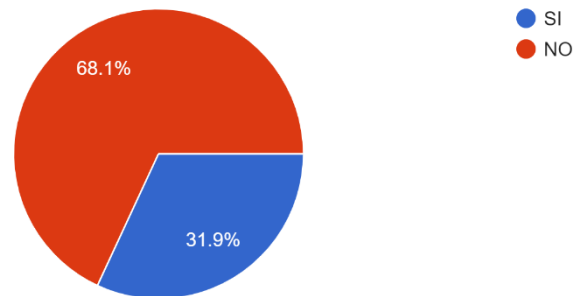
POSEE INTERNET Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PARA SU UTILIZACION?

47 respuestas



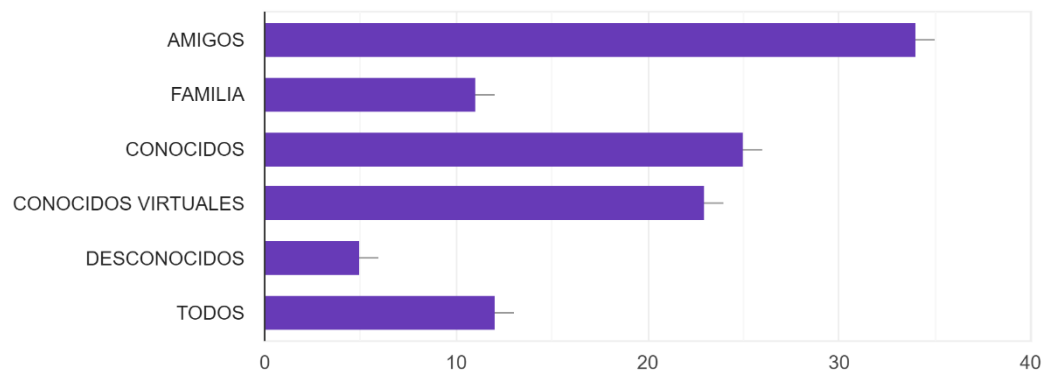
### SABE QUE ES EL GROOMING?

47 respuestas



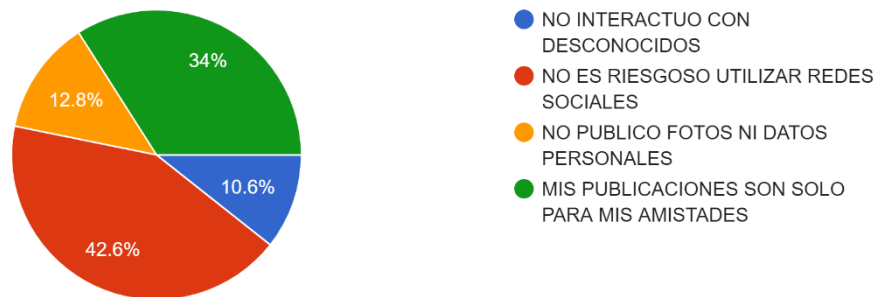
### CON QUIENES SE CONTACTA A TRAVES DE REDES SOCIALES?

46 respuestas



## COMO PREVIENE VIVIR SITUACIONES PELIGROSAS POR LA UTILIZACION DE REDES SOCIALES?

47 respuestas



## ENTREVISTAS

De las entrevistas realizadas a las profesionales de la educación y la psicología relacionadas con los adolescentes, podemos concluir que el aula es el ámbito en donde se deben abordar el tema Grooming y otros relacionados con los efectos negativos de la conexión y cibercomunicación.

Andrea (docente) nos comentó “es importante destacar que en la escuela y principalmente en el aula, debemos generar un ámbito seguro en donde los adolescentes puedan conversar, opinar y abordar temas de interés que sean importantes para ellos, este es uno de ellos, debemos hacerles comprender los beneficios y los riesgos de las redes, uno de ellos el Grooming”

Mónica (psicóloga) opina que “Es muy útil que los adultos podamos detectar la presencia de acosadores en línea; porque para los menores el progreso de las etapas por parte del acosador, aumenta la experiencia traumática en los menores. Ellos son incapaces de procesar este hecho como una persona adulta porque su mente no está preparada para la vivencia y el entendimiento de actos sexuales, provocando un estado de angustia y culpa que los paraliza”.

Como docentes y adultos tenemos la responsabilidad de proteger a los menores de los peligros en el mundo real y virtual (Andrea), ya que las consecuencias de no

advertir estos casos pueden ser muy graves. Para ello debemos estudiar y aprender acerca del uso de la tecnología.

Mónica advierte que para los adolescentes “la diferenciación entre el mundo real y el virtual no existe; ambos son verdaderos para ellos”

Con respecto al contexto actual, ambas entrevistadas coinciden en que con la pandemia el grooming parecería haberse multiplicado, pero en realidad deberíamos preguntarnos si han aumentado la cantidad de casos, o, si al estar más tiempo en casa los padres y los adolescentes mucho más tiempo conectado, es más fácil de advertirlo.

Otro punto de coincidencia en ambas profesionales es que consideran que es muy importante brindar información y explicar el tema de manera clara a los adolescentes, tanto desde casa como en el aula. “Ellos deben contar con las herramientas para detectar posibles acosos o bien, poder pedir ayuda. Para ello, los adultos deben estar informados y actualizados en cuanto a las nuevas tecnologías” (Mónica).

## CONCLUSIÓN

A través de los distintos capítulos del presente documento, pudimos definir a los adolescentes y la etapa evolutiva por la cual atraviesan.

También analizamos su relación actual con la tecnología y su forma de comunicarse a través de las redes sociales, considerando el mundo virtual como el mundo al cual pertenecen y se relacionan con otros.

Pudimos mencionar que Internet ha revolucionado la vida de toda una generación, a nivel mundial, y que además de todos los beneficios que esto trajo, existen riesgos y peligros inherentes, que muchas veces se encuentran ocultos y que ni menores ni adultos podemos detectar.

Uno de ellos, tal como analizamos en el capítulo es el grooming. Un delito que está considerado a nivel mundial por distintas legislaciones internacionales y que también, está incluido en nuestro Código Penal. Sin embargo, a pesar de estar incluido en la norma, no existe demasiada información al alcance de todos.

Todos, adolescentes, padres y docentes, deben estar atentos y contar con toda la información posible para poder evitar que se consuma este tipo de delito, que puede conllevar a consecuencias psicológicas graves para el menor y, en casos extremos, hasta la muerte.

Del trabajo de campo realizado, los resultados de la encuesta fueron concluyentes: todos los adolescentes poseen dispositivos con acceso a internet y redes sociales; más del 68% desconoce qué es el grooming. También pudimos concluir que la mayoría además de desconocer este peligro, su interacción en las redes es principalmente con lo que ellos denominan amigos, conocidos y conocidos virtuales, en ese orden, sin considerar que este tipo de interacción pueda ser peligrosa o implique riesgo alguno. En la entrevista a las profesionales, ambas coincidieron en

que los adolescentes necesitan más información, un espacio para conversar y poder expresarse, y que tanto el aula como su casa, son los ámbitos ideales para ello.

Es por todo lo expuesto, que es posible afirmar que la respuesta a la pregunta planteada en la presente introducción es: **SI, RESULTA NECESARIO ABORDAR EL TEMA GROOMING EN EL AULA.**

De esta forma, familiares y docentes que interactúan con adolescentes deben informarse, capacitarse y buscar la forma de conversar el tema con ellos. Es nuestro deber como formadores que la escuela y especialmente el aula, además de ser el lugar en donde se aprenden y transmite el conocimiento y aprendizaje, sea ese ámbito en donde los jóvenes puedan refugiarse y sentirse seguros. Brindemos información, apoyo, alertemos y demos herramientas de prevención.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFIA CITADA

- Arminda Aberastury y Mauricio Knobel. *La adolescencia normal*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1974.
- Arminda Aberastury. *El mundo del adolescente*. Montevideo, Revista Uruguay de Psicoanálisis. 1959.
- Mauricio Knobel. *Psicología de la adolescencia*. La Plata, Revista de la Universidad de La Plata. 1962.
- Alfredo Fierro et al. *Adolescencia, Madurez y Senectud*. Madrid, Editorial Alianza, 1991.
- Leandro Zanoni, *El imperio digital*, Buenos Aires, Ediciones B, 2008.
- Marcelo Urresti, *Ciberculturas juveniles*, Buenos Aires, La Crujía, 2008,
- E. Pichón. Riviere. *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1983.
- Watzlawick, P., Bavelas, J. B., & Jackson, D. D. *Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas*, Herder Editorial, 2011.
- Arab, L. E., & Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, Vol. 26
- Jean Marc Ferry, et al. *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa, 1992.
- Echeburúa, E., & De Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías ya las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*. (Vol 22, Num 2).

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Código Penal de la Nación, comentado y anotado, Edición N°2, Ed. Cathedra Jurídica, 2019.
- Jackson, P. W. (1998). *La vida en las aulas*. Ediciones Morata.
- Schnidrig, D. (2016). El delito de “Grooming” en la legislación Penal actual y proyectada en Argentina. *Revista (CELE) Centro de estudios en libertad de expresión y acceso a la información de la Universidad de Palermo*.
- <https://www.argentinacibersegura.org/noalgrooming/index>
- <https://groomingargentina.org>
- <https://www.argentina.gob.ar/grooming>